

En el aspecto económico, los estudios realizados permiten esperar que el gasto del kilómetro-tren, por lo que hace al personal de conducción y del tren, combustible, aguadas, engrase de máquinas y motores, reparación, conservación, engrase y limpieza de material tractor y del tren, que alcanza actualmente la cifra de 2,85 pesetas con locomotora, se reduzca a 1,01 pesetas con los automotores.

Por otra parte, el mayor aprovechamiento del automotor con relación a la locomotora permitirá con aquéllos cubrir al año alrededor de kilómetros 100.000, mientras que las locomotoras en promedio sólo cubren unos 30.000 kilómetros.

Del Boletín de la Asociación General de Transporte por vía férrea

DEL SEGURO DE ALQUILERES

Por motivos que no interesa señalar, hemos tenido que aplazar la convocatoria para celebrar la reunión de constitución de la Mutua. Tan pronto como sea posible convocaremos. Sirvan, por ahora, estas líneas de explicación a los propietarios que nos habían hablado de este proyecto, en el que fundamentamos esperanzas de remediar la crisis de la renta urbana, y que, lejos de estar en olvido, sufre una demora contra nuestra voluntad.

Rogamos a los propietarios que deseen poner en salvo la renta de sus fincas, que nos remitan por escrito su adhesión a este Servicio.

EL ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES

Han comenzado a llegar a la Secretaría de la Cámara los boletos de adhesión firmados.

Para la buena organización de los trabajos suplicamos a las personas que les interese este asunto que procuren enviar los boletos firmados. Insistimos que el anticipo ha de alcanzar a las contribuciones Territorial-Rústica y Urbana-Industrial y Carruajes de Lujo. A cuantas personas nos han preguntado por este servicio, contestamos en general que el deseo de comenzar a trabajar para el trimestre tercero de este año está frenado, por la conveniencia de reunir el mayor número de adhesiones posible. Dentro de pocos días pasará un empleado de la Cámara a recoger boletos a domicilio, pero facilita la buena marcha el que se nos envíen las adhesiones a la Secretaría de la Cámara, Calderón de la Barca, 20, segundo, todos los días laborables de nueve de la mañana a siete de la tarde.